

EDPYME Santander Consumer Perú

Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Primer Prog. de Instrumentos de Corto Plazo (1)	CP-1 (pe)	CP-1 (pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos (2)	AA+ (pe)	N.R.

Con información financiera a junio 2020.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 08/09/2020 y 27/04/2020.

(2) Clasificación otorgada en Comité de fecha 08/09/2020

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-20	Dic-19	Jun-19
Total Activos	745,090	598,217	525,738
Patrimonio	112,537	103,552	98,170
Resultado	8,985	15,423	6,477
ROA	2.7%	2.9%	2.6%
ROE	16.6%	15.8%	13.6%
Capital Global	14.8%	14.4%	14.6%

* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú.

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (Marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado A.

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe

Cristian Solórzano C.

(511) 444 5588

cristian.solorzano@aai.com.pe

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Santander Consumer Perú (SCP) se fundamentan en lo siguiente:

- Respaldo de su accionista:** La clasificación de riesgo incluye el soporte del Banco Santander, el cual mantiene, desde noviembre 2019, el 99.99% del accionariado (previamente mantenía el 55%). Esta Entidad es uno de los principales bancos de la eurozona, que cuenta con una clasificación de riesgo internacional de A- otorgado por Fitchratings. De esta manera, Edpyme Santander Consumer Perú se beneficia del lineamiento en la gestión de riesgos, gobierno corporativo y cultura empresarial con su accionista. Asimismo, la Clasificadora ha tomado en consideración el compromiso del Banco Santander durante el presente año, evidenciado en la aprobación de una deuda subordinada por US\$6.5 MM a 10 años, pendiente de desembolso, y la aprobación de una línea de crédito comprometida por US\$20.0 MM, hasta la fecha no utilizada.
- El posicionamiento dentro del mercado.** Durante el primer semestre del 2020, dado el contexto actual, las colocaciones de la Edpyme mostraron un crecimiento de 4.1% (+20.9% durante todo el 2019); mientras que la cartera vehicular del sistema financiero exhibió una disminución de 2.1% (+16.5% en el 2019). Esto permitió a SCP mantener una posición relevante dentro del sector de financiamiento vehicular (cuarto lugar con el 12.6% de participación).
- Ratios de morosidad acorde al sistema.** En los últimos años, los índices de mora y de cobertura de cartera de SCP se han mantenido dentro de los rangos registrados por otras instituciones financieras enfocadas en créditos vehiculares. A lo anterior contribuye el *expertise* en el sector compartido por el Grupo Santander. Así, a junio del 2020, la Edpyme registró indicadores de cartera de alto riesgo (atrasados + refinanciados) y de cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) de 4.3% y 8.5%, respectivamente; mientras que las otras instituciones especializadas (se consideran a Mitsui Financiera, Edpyme Acceso Crediticio y BBVA Consumer) mostraron índices promedio de 7.7% y 12.0%, respectivamente.

Respecto a este punto, se debe señalar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió a 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2020, se mantenía como reprogramados aproximadamente el 79% de la cartera. Estos créditos fueron reprogramados con periodo de gracia entre tres a cuatro meses en promedio.

Es importante indicar que dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Asimismo, el 81% de la cartera cuenta con un seguro de garantía por desempleo (cobertura de seis meses).

- Tendencia favorable de la rentabilidad.** La Edpyme desde el 2015 registra utilidades, las cuales han mostrado un crecimiento constante, permitiéndole en el 2018 revertir las pérdidas acumuladas. Considerando lo anterior, al cierre de junio 2020, se registró un ROA y ROE de 2.7% y 16.6%, respectivamente (2.9% y 15.8% a diciembre 2019).

De otro lado, con el fin de atenuar los efectos del COVID-19, SCP acordó incrementar al 100% el porcentaje de capitalización de las utilidades del 2019 (el acuerdo previo para dichas utilidades era del 50%). De esta manera, se registró un indicador de capital global de 14.8% (14.4% a diciembre 2019). En línea con lo anterior, se debe señalar que está pendiente de desembolso el préstamo subordinado con Santander S.A. por US\$6.5 MM, como se mencionó previamente, con lo que el ratio de solvencia ascendería a alrededor de 16%.

Adicionalmente, se generó provisiones voluntarias por S/ 2.6 MM en el primer semestre del 2020 (S/ 4.1 MM al cierre de julio 2020), lo que contribuye, en cierta medida, a afrontar en una mejor posición la actual coyuntura y un incremento de mora, una vez que los créditos reprogramados deban retomar el pago habitual de sus obligaciones.

Por su parte, se incrementó el nivel de liquidez mediante la emisión de instrumentos de corto plazo, la captación de líneas bancarias y la capitalización de utilidades. Así, el índice de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, ascendió a 29.3% a junio 2020 (5.6% al cierre del 2019). Además, la Clasificadora considera que, como parte del soporte existente, se podría acceder de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander.

Finalmente, considerando que el entorno económico adverso, se trata de un evento aún en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de SCP a la actual coyuntura.

¿Qué podría modificar la clasificación asignada?

Una acción negativa en la clasificación de riesgo de Edpyme Santander Consumer Perú se gatillaría si se registrará un *downgrade* del *rating* del accionista controlador (Banco Santander). Asimismo, una acción negativa del rating se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente de manera importante en la solvencia financiera de la Institución.

■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Perspectivas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial inicialmente estimada de -3.0% según FMI y local de -14%, según los estimados de Apoyo Consultoría con sesgo a la baja, la crisis económica peruana más severa de los últimos 100 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia en 100 pb en dos oportunidades alcanzando el 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR.

Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia viene impactando fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Así, se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio de las instituciones, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Santander Consumer Perú es una sociedad anónima constituida en octubre del 2012. Posteriormente, en noviembre 2014, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante resolución N° 7473-2014, autorizó la organización de la empresa como una Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa (EDPYME); y, en noviembre 2015, mediante resolución SBS N° 6749-2015, se le otorgó la autorización de funcionamiento.

El objeto de Edpyme Santander Consumer Perú es el financiamiento de la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de los mismos. Adicionalmente se ofrecen préstamos de libre disponibilidad y compra de deuda.

Cabe mencionar que, en noviembre 2019, se materializó la compra por parte del Banco Santander S.A. (España) del 45% del accionariado de SCP pertenecientes a esa fecha a SKBergé S.A. (Chile), con lo cual la participación directa del banco español se elevó a 99.99%. Cabe mencionar que SCP mantendría la relación comercial con SKBergé, mediante un contrato asociativo de colaboración empresarial.

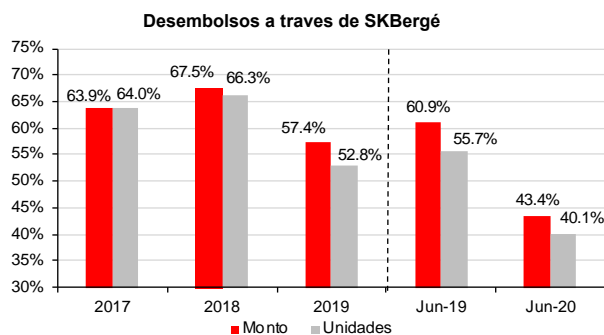
Banco Santander: Banco líder de la zona euro y entre los mayores del mundo por capitalización bursátil con €36,136 MM a junio 2020. Además, atiende a aproximadamente 155 MM de clientes a través de 11,847 oficinas y registró un nivel de activos de €1,572.9 mil MM, un patrimonio por €91.9 mil MM. A la fecha mantiene un rating internacional de A-, con perspectiva negativa, otorgado por *FitchRatings*.

Respecto a su presencia, el Grupo mantiene posiciones relevantes en el Reino Unido, Portugal, Alemania, Polonia, Brasil, Chile, Argentina, México y el nordeste de Estados Unidos.

De otro lado, SCP desarrolla un modelo de intermediación financiera entre el concesionario de venta de vehículos y el cliente final. Mediante este modelo, el personal de ventas de los concesionarios, luego de tomar contacto con potenciales clientes, y en caso éstos lo requieran, lo derivan a un ejecutivo de créditos de SCP, quienes les informan sobre las

condiciones y características de los créditos vehiculares otorgados por la Edpyme. Además, mediante la figura de la garantía mobiliaria, en caso de que el cliente incumpla con el pago de sus obligaciones, SCP tendrá la facultad de adjudicarse el bien.

El financiamiento otorgado por la Institución se vino dando con mayor frecuencia a través de los concesionarios propios y asociados de SKBergé, los cuales representaron el 57.4% del total de desembolsos, medido por montos, al cierre del 2019. No obstante, durante el primer semestre del 2020, la participación a través de estos concesionarios disminuyó a 43.4% del total, producto de las medidas de aislamiento social implementadas a mediados de marzo 2020.

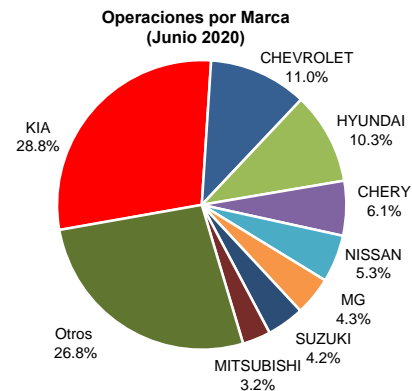


Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú

SKBergé, con la cual SCP mantiene a la fecha una relación comercial, es una de las empresas líder de importación automotriz en Latinoamérica, resultado de la alianza entre: i) Bergé Automoción (perteneciente al grupo español Bergé), uno de los más importantes distribuidores de automóviles en España y Latinoamérica, la cual cuenta con el 60% del accionariado; y, ii) Sigdo Koppers S.A., empresa chilena con operaciones en el sector industrial, de servicios y comercial, que cuenta con el resto del accionariado.

En el Perú, SKBergé representa a las marcas Kia, MG, Chery, Peugeot, Alfa Romeo, Mitsubishi y Fuso.

Considerando la concentración en canales propios y asociados de SKBergé, la marca Kia representó el 29% de las operaciones en el primer semestre 2020 (por unidades); seguido de marcas como Chevrolet y Hyundai con el 11% y 10%, respectivamente. Otras marcas importadas por SKBergé que tuvieron una participación representativa fueron Chery y MG, con el 6.1% y 4.3%, respectivamente.



* Fuente: Santander Consumer Perú

Si bien la Edpyme cuenta con una oficina en Lima, el alcance de las operaciones también abarca Arequipa, Chimbote, Tacna, Cajamarca, Huancayo, Cuzco, Piura, Trujillo y Chiclayo, a través de la presencia de sus ejecutivos en las concesionarias ubicadas en dichas ciudades.

Gobierno Corporativo: La estructura de gobierno corporativo de Edpyme Santander Consumer Perú se basa en el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio. Es importante resaltar que el Directorio está conformado por seis miembros titulares y un suplente.

La Institución además cuenta con los siguientes comités, los cuales brindan soporte a la gestión de la entidad: i) comité de dirección; ii) comité de auditoría; iii) comité de riesgos; iv) comité de cumplimiento normativo; y, iv) comité de activos y pasivos (ALCO).

Cabe resaltar que el Grupo Santander cuenta con un marco de gobierno interno al cual se adhieren sus filiales. Este marco establece los principios que rigen las relaciones entre el Grupo y las filiales, y articula: i) la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes; y, ii) los mecanismos de supervisión y control sobre las filiales.

Sector Automotriz:

El sector automotriz se compone básicamente de la venta de vehículos livianos o ligeros (automóviles, camionetas, pick up, furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibús y ómnibus).

Se debe mencionar que una de las principales características del sector automotor es la fuerte correlación existente de éste con la evolución de la economía.

Considerando lo anterior, el sector mostró una tendencia decreciente desde el 2013 hasta el 2016 (CAGR: -4.1%), año en el cual las ventas de vehículos nuevos ascendieron a 170,020 unidades. No obstante, desde setiembre 2016 se

registró una recuperación en el nivel de ventas. Así, en el 2017, las ventas de vehículos nuevos mostraron una recuperación de 6.0% respecto al año anterior.

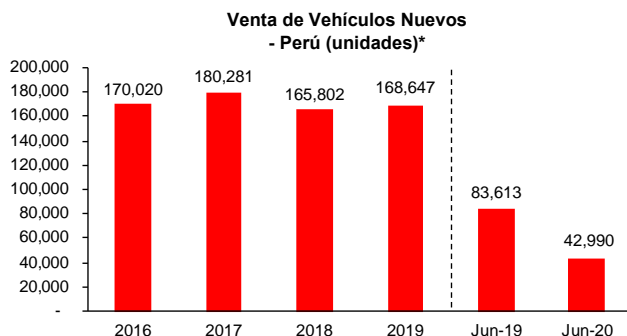
En lo referente al 2018, las ventas de vehículos ascendieron a 165,802 unidades, inferiores en 8.7% respecto al 2017. En dicho comportamiento incidió la aplicación, desde mayo, del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diésel o semidiésel).

No obstante, se debe señalar que, en junio 2019, se modificó el ISC vehicular, el cual dispuso de una nueva escala impositiva para los vehículos nuevos, según cilindrada. Así, aquellos con cilindradas entre 1400cc y 1500cc tendrán un ISC de 7.5%, mientras que a los vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc será de 5%. Los vehículos con cilindradas mayores a 1500cc mantienen la tasa de 10%.

Lo anterior, entre otros, impulsó la recuperación de las ventas de vehículos nuevos, llegando a las 168,647 unidades vendidas al cierre del 2019, lo que significó un incremento anual de 1.7%.

Por su parte, se debe indicar que con el inicio de la cuarentena por el impacto del COVID-19, el Gobierno tomó una serie de medidas que afectaron materialmente la venta de vehículos nuevos, entre las que destacan, el cese de actividades de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), notarias, concesionarios y centros comerciales.

Así, recién a inicios de junio 2020, las actividades del sector automotriz se reanudaron. Considerando este escenario, las ventas, durante el primer semestre del 2020, alcanzaron los 42,990 vehículos, cifra menor en 48.6% respecto a lo registrado en similar periodo del 2019.



* Inmatriculación de vehículos livianos o ligeros y pesados.
Fuente: AAP

En relación a lo anterior, las ventas de vehículos ligeros, las cuales representaron el 91.8% del total de las ventas de

unidades, registraron una caída de 47.4% en comparación a lo obtenido en el primer semestre del 2019. En el caso de vehículos pesados, estos mostraron una disminución de 59.1%.

Mercado de Créditos Vehiculares. A junio 2020, el saldo de créditos vehiculares en el sistema financiero ascendió a S/ 4,676.1 MM. Este monto fue inferior en 2.1% a lo mostrado al cierre del 2019.

Saldo de Créditos Vehiculares (Jun-20)

Entidad	S/ MM	Part. (%)
Acceso Crediticio	969.4	20.7%
Banco de Crédito	882.2	18.9%
Mitsui Auto Finance	820.3	17.5%
Santander Consumer	588.0	12.6%
BBVA Consumer	414.9	8.9%
Banco Continental	279.7	6.0%
Scotiabank Perú	249.9	5.3%
Interbank	190.3	4.1%
BIF	163.7	3.5%
Otros	117.8	2.5%

* Fuente: SBS

En el caso específico de la participación por institución financiera, la Edpyme Acceso Crediticio obtuvo el primer lugar, seguido del Banco de Crédito del Perú (BCP), Mitsui Auto Finance (MAF), Edpyme Santander Consumer y Edpyme BBVA Consumer. Cabe resaltar que entre estas cinco instituciones se concentra el 78.6% de las colocaciones a junio 2020.

Por su parte, desde el último trimestre del 2014, se mostró una reversión en el tipo de moneda de los nuevos créditos vehiculares. Así, se observa que la participación del saldo de créditos vehicular del Sistema en moneda local ascendió a 82.4% al cierre de junio 2020 (37% a setiembre 2014). Este cambio en la moneda de colocación de los créditos vehiculares disminuye el riesgo cambiario de los deudores, los cuales perciben sus ingresos principalmente en moneda local.

DESEMPEÑO – SANTANDER CONSUMER PERU:

A partir del mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. Así, de un crecimiento económico local esperado de 2.7%, se pasó a un escenario de recesión con una caída estimada de -14%, según los estimados de Apoyo Consultoría, siendo la mayor caída de los últimos 80 años.

A pesar de lo anterior, Santander Consumer registró un aumento de las colocaciones de 4.1% durante el primer semestre del 2020 (+14.2% de crecimiento interanual).

De esta manera, en el primer semestre del 2020, los ingresos financieros de la Institución ascendieron a S/ 42.9 MM, superiores en 16.8% a lo obtenido en similar periodo del 2019 (S/ 36.8 millones), manteniéndose así la tendencia creciente. Cabe mencionar que en los años 2017, 2018 y 2019, se exhibieron tasas de crecimiento de 17.0%, 3.6% y 12.5%, respectivamente.

De igual forma, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 30.9 MM, lo que significó un crecimiento de 12.0% con respecto al cierre del primer semestre del 2019 (S/ 27.5 MM). Sin embargo, el margen financiero bruto pasó de 74.9% a 71.9%, en similar lapso de tiempo, producto de la mayor injerencia, en términos relativos, de los gastos financieros, dado el aumento registrado en el saldo de fondeo, esto último con la finalidad de fortalecer los niveles de liquidez para afrontar la actual coyuntura.

Respecto a los gastos de provisiones (neto de la reversión de provisiones de créditos y recupero de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 1.0 MM (S/ 4.9 MM en junio 2019), debido a las reprogramaciones de créditos realizadas. Así, el gasto por este concepto significó el 2.3% de los ingresos al cierre de junio 2020 (13.3% al cierre de junio 2019).

En el caso de los ingresos por servicios financieros, la Entidad mostró un monto de S/ 7.9 MM, inferior a lo obtenido durante el primer semestre del 2019 (S/ 11.5 MM). Lo anterior se debió a la reducción de las comisiones registradas por intermediación de seguros (S/ 2.3 MM a junio 2020 vs. S/ 4.5 MM a junio 2019). Adicionalmente, esta cuenta incluye las comisiones por desgravamen y por comercialización de GPS, así como comisiones de servicios de gestión de documentos y portes, asociados a la colocación de los créditos vehiculares, entre otros.

Asimismo, como es característico en entidades con pocos años de operación, se mostraron ratios de eficiencia (gastos administrativos / utilidad financiera bruta) elevados, aunque estos venían reduciéndose producto de la evolución de la cartera, y, por ende, por la optimización de la estructura organizacional.

Durante el primer semestre del 2020, los gastos administrativos mostraron una disminución de 1.4% con respecto a similar periodo del 2019. Así, se mostró una ligera mejora en el indicador de eficiencia el cual ascendió a 63.4% (63.8% a junio 2019).

De esta manera, considerando el incremento de los ingresos financieros, la reducción de los gastos administrativos y el menor gasto por provisiones neto, la Edpyme registró una utilidad neta de S/ 9.0 MM (S/ 6.5 MM en junio 2019). A su vez, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) ascendieron a 2.7% y

16.6%, respectivamente (2.6% y 13.6%, respectivamente, al cierre de primer semestre del 2019).

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es importante destacar que el Grupo Santander presta una atención especial a la gestión de riesgos, generando una cultura de riesgos como parte de su identidad, la que transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización. Así, SCP desarrolla un proceso continuo para la detección, control y mitigación de probables eventos de riesgo.

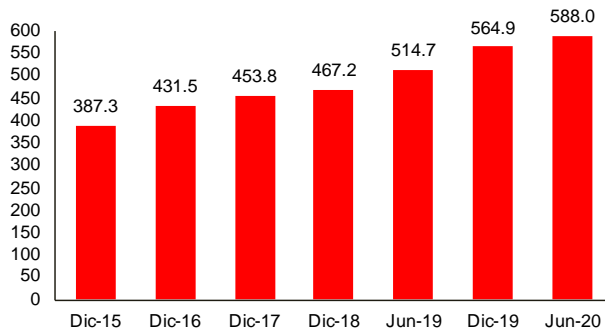
La gestión del riesgo de crédito de la Edpyme se basa en un enfoque integral en todo el ciclo de créditos, el cual se compone de tres fases: i) preventa, la cual se encarga de analizar la capacidad del cliente y de limitar los niveles de riesgo que la entidad asume; ii) venta, consistente en analizar y dar a conocer la resolución sobre las operaciones; y, iii) postventa, compuesta por la observación continua para identificar anticipadamente las variaciones que se pueden producir en la calidad crediticia de los clientes, la aplicación de procesos de control necesarios para analizar el riesgo de la cartera y el establecimiento de límites para limitar los riesgos.

Además, la Institución implementa un modelo adaptado a los estándares del Grupo Santander y alineado con la normativa local, que le permite cumplir con la regulación peruana, en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De esta manera, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio: En lo referente a la evolución de las colocaciones, se debe indicar que Santander Consumer registró tasas de crecimiento anual de 5.2%, 3.0% y 20.9%, durante el 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al cierre del primer semestre del 2020, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 588.0 MM, lo que significó un incremento de 4.1%, respecto a fines del año anterior. Caso contrario, la cartera de créditos vehiculares en el sistema financiero exhibió una disminución de 2.1% en similar lapso de tiempo.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú

Asimismo, los desembolsos de créditos de la Edpyme durante el primer semestre del 2020 ascendieron a US\$26.2 MM, lo que corresponde a 2,109 unidades (US\$44.0 MM y 3,599 unidades, respectivamente, durante similar periodo del 2019).

Respecto al ticket medio de los créditos vehiculares a junio 2020, éste fue aproximadamente de S/ 50.0 miles, superior a lo registrado a junio 2019 (S/ 45.7 miles).

Cabe mencionar que la Institución financia hasta el 80% del valor del vehículo. A la fecha, el plazo de los créditos es a 55 meses en promedio.

A su vez, SCP muestra una atomización en sus colocaciones. De esta manera, los 20 y 50 principales deudores representaron el 0.6% y 1.2%, respectivamente, del total de cartera.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Al cierre del primer semestre del 2020, la Entidad mostró ratios de cartera de alto riesgo (cartera atrasada + refinanciados y reestructurados) y de cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) de 4.3% y 8.5%, respectivamente (4.3% y 9.0%, respectivamente, a diciembre 2019), Cabe indicar que los niveles de morosidad se mantienen dentro del rango que registran otras instituciones especializadas.

Comparativo - Indicadores de Morosidad

	C.A.R.			Cart. Pesada		
	2018	2019	Jun-20	2018	2019	Jun-20
Santander Consumer	4.6%	3.4%	4.3%	11.5%	9.0%	8.5%
Acceso Crediticio	5.3%	10.2%	9.8%	7.6%	11.0%	13.1%
BBVA Consumer	3.0%	3.6%	5.3%	6.0%	7.6%	10.4%
Mitsui Auto Finance	12.3%	7.4%	8.0%	16.4%	10.9%	12.6%

* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS.

En cuanto a lo anterior, se debe recordar que la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió a 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2020, se mantenía como reprogramados aproximadamente el 79% de la

cartera, los cuales registran un periodo de gracia entre tres a cuatro meses en promedio.

En relación con el saldo de provisiones de cartera, éste ascendió a S/ 35.2 MM al cierre del primer semestre del 2020, superior en 6.5% respecto a fines del 2019. Considerando lo anterior, se registraron índices de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 138.0% y 70.3%, respectivamente (170.4% y 64.8%, respectivamente, a fines del 2019). Al igual que los ratios de morosidad, estos indicadores se mantuvieron dentro del rango que mostraron sus pares.

Comparativo - Indicadores de Cobertura

	C.A.R.			Cart. Pesada		
	2018	2019	Jun-20	2018	2019	Jun-20
Santander Consumer	167.0%	170.4%	138.0%	67.3%	64.8%	70.3%
Acceso Crediticio	106.2%	69.8%	86.2%	73.3%	65.1%	64.2%
BBVA Consumer	174.3%	163.1%	191.5%	86.7%	76.4%	97.9%
Mitsui Auto Finance	88.7%	113.1%	11.6%	66.1%	76.8%	71.4%

Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS.

Dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Así, SCP registra un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de ser liquidados, reduciendo la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*).

Considerando lo último, la Institución maneja una tasa de recupero (valor comercial de la garantía / saldo del crédito) de aproximadamente 64% para el caso de los vehículos incautados y 88% para los vehículos devueltos.

Riesgo de mercado:

En el entorno en el que opera, Edpyme Santander Consumer Perú está expuesto a los riesgos de liquidez, de tipo de cambio y de tasas de interés, los cuales son gestionados a través de políticas y procedimientos específicos.

En lo referente al riesgo de tasa de interés, las tasas vinculadas a las colocaciones de la Edpyme son fijas, al igual que las ligadas a su fondeo. No obstante, estas últimas son a menor plazo por lo que al momento de negociar nuevos financiamientos existe el riesgo de obtener tasas más altas que las iniciales. Este riesgo es periódicamente monitoreado para controlar eventuales variaciones.

Liquidez:

El riesgo de liquidez es la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Por lo anterior, la Edpyme realiza periódicamente el monitoreo de su flujo de efectivo y del vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un

nivel adecuado de efectivo y equivalentes que permita atender las obligaciones de corto plazo.

La Institución registró un indicador de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 29.3% a junio 2020 (5.6% a fines del 2019). Cabe indicar que el aumento en el nivel de liquidez fue influenciado por la emisión de instrumentos de corto plazo, la captación de líneas bancarias y la capitalización de utilidades del 2019.

Además, la Clasificadora considera importante el soporte existente del Grupo Santander, el cual se ha evidenciado en el presente año con la aprobación de una deuda subordinada por US\$6.5 MM a 10 años, pendiente de desembolso, y la aprobación de una línea de crédito comprometida por US\$20.0 MM, hasta la fecha no utilizada.

Calce:

Al cierre del primer semestre del 2020, del total de las colocaciones brutas, el 95.7% estaban denominadas en moneda nacional, mientras que el 86.0% de las captaciones (adeudados + valores en circulación) estaban en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, se debe mencionar que los créditos de la Institución registran un *duration* de 36 meses, mientras que el 74.0% de su fondeo es menor a un año. De esta manera, se presentan descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, específicamente entre los plazos que van de tres meses a dos años, considerando la brecha acumulada.

Con la finalidad de reducir este riesgo, como ya se mencionó anteriormente, se podría acceder a líneas provenientes del Grupo de ser necesario.

Riesgos de Operación (RO):

Es importante señalar que las empresas del sistema financiero deben contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Es importante destacar que Santander Consumer Perú tiene implementado al 100% el plan DRP (Programa de Recuperación de Desastres por sus siglas en inglés) para los servicios tecnológicos alojados en las instalaciones de PRODUBAN, en México, el cual es un proceso de recuperación que cubre los datos, hardware y software crítico. Adicionalmente, se viene trabajando un plan para implementar un esquema de contingencia para los servicios de tecnologías de la información que se soportan localmente.

De otro lado, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Entidad, utilizando el método del indicador

básico, ascendieron a S/ 11.0 MM al cierre del primer semestre 2020.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

SCP financia sus operaciones con líneas de adeudados y, desde diciembre 2017, con emisiones en el mercado de capitales.

Las líneas de adeudados registraron un saldo de S/ 452.8 MM, superior en 35.6% respecto a fines del 2019. En relación a su composición, el 64.2% de este financiamiento se mantenía en el corto plazo (44.2% a diciembre 2019).

Asimismo, la Edpyme registra una diversificación de sus adeudados, tanto con entidades nacionales como internacionales. A junio 2020, los principales proveedores fueron BCP Y BanBif con participaciones de 23.5% y 19.2%, respectivamente. Por otro lado, SCP registró líneas disponibles por US\$101.8 MM.

Si bien el Grupo tiene como estrategia que sus empresas capten su propio fondeo para solventar su crecimiento, en el caso de SCP, dado que éste registra pocos años de operación, el Banco Santander le otorga líneas de financiamiento (a la fecha no utilizadas).

En cuanto a los valores en circulación, a junio 2020 se registró un monto de S/ 161.8 MM (S/ 129.9 MM al cierre del 2019) correspondientes a las colocaciones de la Serie B de la Segunda, Tercera y Cuarta Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo, a una tasa de interés de 3.7%, 3.4% y 3.4%, respectivamente.

Capital: El patrimonio neto de la Institución ascendió a S/ 112.5 MM a junio 2020 (S/ 103.6 millones a fines del 2019). Cabe mencionar que el patrimonio significó el 15.1% del total de los activos (17.3% a diciembre 2019).

En lo referente al patrimonio efectivo, éste ascendió a S/ 115.5 MM (S/ 108.4 MM a fines del 2019), el cual se compuso básicamente de capital social por S/ 103.2 MM y provisiones genéricas por S/ 12.2 MM.

Tomando en cuenta lo anterior, se registró un incremento en el ratio de capital global, el cual ascendió a 14.8% (14.4% al cierre del 2019).

Comparativo - Ratio de Capital Global

	2016	2017	2018	2019	Jun-20
Santander Consumer	12.6%	14.2%	14.4%	14.4%	14.8%
Acceso Crediticio	29.7%	21.1%	15.9%	14.4%	14.3%
BBVA Consumer	16.3%	13.3%	13.8%	13.8%	17.2%
Mitsui Auto Finance	20.1%	25.7%	23.0%	18.0%	17.5%

Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2020, el requerimiento adicional de la Edpyme ascendió a S/ 15.0 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.9%.

Se debe mencionar que está pendiente de desembolso un préstamo subordinado otorgado por el accionista, por US\$ 6.5 MM, lo cual incrementaría el ratio de capital global a alrededor de 16%. Asimismo, se ha acordado la capitalización del 50% de las utilidades del ejercicio 2020, después de detraer el 10% correspondiente a la reserva legal.

CARACTERISTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de EDPYME Santander Consumo Perú S.A.

En Sesión de Directorio de junio 2017, se aprobó el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de EDPYME Santander Consumo Perú S.A., hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200.0 MM o su equivalente en dólares.

Las emisiones bajo el marco del Primer Programa serán en soles, a un plazo no mayor a un año y contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Edpyme.

Asimismo, los recursos obtenidos de la colocación de los valores serán destinados para financiar las necesidades de corto plazo del Emisor propias del giro de su negocio y para otros fines establecidos en el Prospecto Marco y en sus respectivos Prospectos Complementarios.

A la fecha de elaboración del presente informe se mantienen vigentes las siguientes emisiones:

- La Serie B de la Segunda Emisión, colocada en octubre 2019, por un saldo de S/ 50.0 millones, a una tasa de interés de 3.7%. La demanda del instrumento fue de 3.6x.
- La Serie B de la Tercera Emisión por un monto de S/ 64.1 millones, colocada en enero 2020, a una tasa de interés de 3.4%. La demanda por el instrumento fue de 1.9x.
- La Serie B de la Cuarta Emisión por un monto de S/ 47.7 millones, colocada en junio 2020, a una tasa de interés de 3.4%. La demanda por el instrumento fue de 1.8x.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer

En Junta General de Accionistas celebrada en setiembre 2019, se aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer, hasta por un monto máximo en circulación de S/ 400.0 MM o su equivalente en dólares. El Programa tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

Las emisiones bajo el marco del Primer Programa contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Edpyme.

Asimismo, los recursos captados por las emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados en su totalidad a cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio.



EDPYME SANTANDER CONSUMER PERU					
(Cifras en miles de soles)					
	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Resumen de Balance					
Activos	510,556	476,194	525,738	598,217	745,090
Colocaciones Brutas	453,763	467,193	514,734	564,920	587,999
Activos Rentables (1)	483,063	449,464	494,709	558,497	697,249
Adeudados	352,559	281,999	289,510	334,027	452,876
Patrimonio Neto	78,334	91,693	98,170	103,552	112,537
Provisiones para Incobrabilidad	33,396	36,143	41,504	33,019	35,168
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	67,312	69,750	36,760	78,435	42,922
Gastos Financieros	23,335	18,912	9,217	20,746	12,062
Utilidad Financiera Bruta	43,977	50,838	27,544	57,689	30,860
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	11,903	20,323	11,536	27,306	7,925
Utilidad Operativa Bruta	55,880	71,161	39,080	84,995	38,785
Gastos Administrativos	40,880	44,738	24,948	56,299	24,600
Utilidad Operativa Neta	15,001	26,424	14,132	28,696	14,185
Otros Ingresos y Egresos Neto	6,306	744	267	1,013	249
Provisiones de colocaciones	6,706	7,136	4,873	6,809	1,008
Otras provisiones	381	-259	-206	-188	-16
Depreciación y amortización	927	1,318	483	1,055	605
Impuestos y participaciones	3,616	5,717	2,772	6,610	3,852
Utilidad neta	9,676	13,359	6,477	15,423	8,985
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	13.2%	15.7%	13.6%	15.8%	16.6%
Utilidad / Activos (2)	2.0%	2.7%	2.6%	2.9%	2.7%
Utilidad / ingresos	14.4%	19.2%	17.6%	19.7%	20.9%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	13.9%	15.4%	14.8%	14.0%	12.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	5.5%	5.1%	4.5%	4.5%	3.9%
Margen Financiero Bruto	65.3%	72.9%	74.9%	73.6%	71.9%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	73.2%	62.9%	63.8%	66.2%	63.4%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	88.9%	98.1%	97.9%	94.4%	78.9%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.5%	4.1%	4.6%	2.9%	3.0%
Cartera de Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	4.2%	4.6%	5.2%	3.4%	4.3%
Provisiones / Cartera Atrasada	207.5%	186.8%	174.6%	201.2%	198.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	175.4%	167.0%	154.9%	170.4%	138.0%
C. Alta Riesgo-Provisiones / Patrimonio	-18.3%	-15.8%	n.d.	-13.2%	-8.6%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	4.7%	4.9%	5.1%	5.9%	5.0%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	5.5	4.2	4.4	4.8	5.6
Ratio de Capital Global	14.2%	14.4%	14.6%	14.4%	14.8%

EDPYME SANTANDER CONSUMER PERU					
(Cifras en miles de soles)					
	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Calificación de Cartera					
Normal	83.7%	83.0%	83.6%	85.6%	90.4%
CPP	5.3%	5.5%	4.8%	5.3%	2.2%
Deficiente	3.0%	3.1%	3.0%	2.8%	2.0%
Dudoso	5.5%	5.4%	4.9%	4.3%	1.0%
Pérdida	2.4%	3.0%	3.6%	1.9%	4.3%
Otros					
Sucursales	1	1	1	1	1
Numero de Empleados	66	60	139	163	134
Colocaciones / Empleados	6,875	7,787	3,703	3,466	4,388

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior

(3) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

ANTECEDENTES

Emisor:	Edpyme Santander Consumo Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Rivera Navarrete N° 475, San Isidro, Lima, Perú
RUC:	20550226589
Teléfono:	519-5600

RELACIÓN DE DIRECTORES

Juan Pedro Oechsle Bernós	Presidente
José Antonio Arribas Velasco	Director
Juan Carlos Chomali Acuña	Director
David Gonzalo Rose	Director
Marco Antonio Zaldívar García	Director
Christian Esteban Ponce	Director Suplente
Daniel Molina Vilariño	Director Suplente

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Juan Pablo Yzaguirre Carpio	Gerente General
Luis Fernando Olivares Arbaiza	Gerente Comercial
Denis Alberto León Bonilla	Gerente de Negocios
Roberto Pablo Llanos Gallo	Gerente de Operaciones y Sistemas
Christiam de Moises Claro Stuchi	Gerente de Riesgos

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Banco Santander S.A.	99.99%
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L	0.01%

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Edpyme Santander Consumo Perú S.A.**:

	<u>Clasificación</u>
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de EDPYME Santander Consumo Perú S.A.	CP-1 (pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer	AA+ (pe)
Perspectiva	Estable

Definición

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.